



ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941

Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de

## ACTA DE REUNIÓN DE ARTICULACIÓN

### Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

#### Parroquia Viche

En la ciudad de Quinindé a los 12 días del mes de diciembre del año 2019 nos reunimos los señores: licenciado Geovanny Cortes Martillo vocal del GAD Parroquial Viche y delegado del presidente del mismo GAD, arquitecto Jonathan Orozco director del departamento de Planificación del GAD Cantonal Quinindé, arquitecto Jacob Mero López técnico del departamento de Planificación del GAD Cantonal Quinindé, licenciado Alejandro Sacón Llor representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, arquitecto Fabián Ponce fiscalizador e ingeniero Pedro Gracia Cheme representante del equipo consultor encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Viche, para revisar y analizar puntos de articulación y complementariedad en función de lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Se realiza una exposición por parte del Ing. Gracia sobre los contenidos y temas que atan a todo el proceso que llevará adelante la consultoría en esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Viche, así mismo se explica los instructivos que facilitó Planifica Ecuador y formatos donde se debe definir esta coordinación articulada con todos los niveles de gobierno, luego de la presentación se consideraron analizar los siguientes temas:

1. La zonificación territorial urbana. - en este tema el Arq. Orozco señaló que no se incluyó en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior y que esta vez del el GAD Municipal se va hacer énfasis.
2. Regularización y titulación de predios. - se consultó sobre la legalización de predios tanto en lo urbano como rural y el Arq. Orozco indico que para atacar este problema que esta en todo el cantón es importante contar con los documentos legales como son las ordenanzas, en ese sentido se van aprobando dos ordenanzas pero que se prevé la aprobación de muchas más dependiendo los casos presentados, así como la entrega masiva de 500 escrituras.

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES

[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)

(06) 2488-035

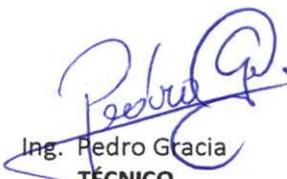
3. Límites territoriales. - el Ing. Gracia señaló que se han detectado dos inconvenientes territoriales en la parroquia Viche y que deben ser atendidos y socializados con la población para que no exista confusión de entre los ciudadanos. Mientras el Arq. Orozco indicó que todos los límites fueron solucionados por las vías que determinaba la Ley y en el tiempo que señalaba la misma, estos inconvenientes fueron determinados bajo los lineamientos que señalaba la CONALÍ y de acuerdo a los archivos que reposan en el GAD en las parroquias fue de mutuo acuerdo.
4. El Lcdo. Alejandro Sacón Loo en representación del Consejo de Protección de Derechos expuso el interés que tienen como órgano que debe dar seguimiento al cumplimiento de los derechos para los grupos de atención prioritaria, e indica que estarán predispuestos a proveer toda la información necesaria para que estos planes incluyan dentro de la propuesta una visión consensuada garantista de derechos.

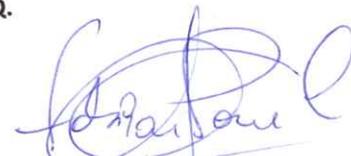
Finalmente, todos coincidimos en tratar todos los temas que atañen a la articulación y coordinación que debe haber entre el GAD Cantonal y todos los Gobiernos Parroquiales de tal manera que no remontemos la inversión de la obra pública y social, y que más bien nos complementemos como aliados y determinar las necesidades en territorio y apalear con soluciones integrales donde contribuya la municipalidad, la parroquia y hasta la prefectura.

  
Lcdo. Geovanny Cortez  
**VOCAL DEL GADP VICHE**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO PDOT**

  
Arq. Jonathan Orozco  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**  
**GAD MUNICIPAL QUININDÉ**

  
Lcdo. Alejandro Sacón  
**TÉCNICO**  
**CONSEJO PROTECCIÓN DERECHOS Q.**

  
Ing. Pedro Gracia  
**TÉCNICO**  
**CONSULTORÍA PDOT**

  
Arq. Fabian Ponce  
**FISCALIZADOR**  
**CONTRATO DE CONSULTORÍA PDOT**